



Alcaldía de Guayape, Olancho.
B° el Centro, Guayape, Olancho.
Teléfonos: 9996-3043
E-Mail: alcaldiaquayapeolancho2019@gmail.com



PROCESO DE COMPRAS ANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA COVID-19

INFORMACION GENERAL.

Ley de contracción del Estado de Honduras Art. 9

Situaciones de emergencia; la declaración del Estado de Emergencia se hará mediante decreto del presidente de la Republica en consejo de ministros o por voto de las dos terceras partes de la corporación Municipal.

Cuando ocurran situaciones de Emergencia accionadas por desastres naturales, Epidemias, calamidad pública, necesidades de la defensa o relacionadas con estado de excepción u otras circunstancias; podrán contratarse la construcción de obras públicas o suministro de bienes y servicios o la prestación de consultaría que fueren estrictamente necesarios sin sujetarse a los requisitos de licitación y demás disposiciones reglamentarias, si perjuicios de las funciones de fiscalización.

La Alcaldía de Guayape Olancho; a disposición del señor Alcalde Municipal y la corporación Municipal tomaron a bien en realizar el proceso de compras tal y como se establece en el órgano reglamentario para garantizar la transparencia el uso adecuado de las transferencias para la compra de insumos de la canasta básica materiales de higiene que será entregados a las familias que más necesitan en el Municipio.

PROCEDIMIENTO DE COMPRA

1. proceso de compra:

La comisión encargada de la liquidación de los fondos Comisión Ciudadana de transparencia (CCT) y los Miembros del Comité de Emergencia Municipal CODEM. Realizaron el proceso de cotización de los proveedores locales mediante visitas personal para que nos dieran la información del producto existente y el valor de los productos y si nos podían suministrar la cantidad solicitada, se realizaron tres visitas a los proveedores los cuales cada uno de ellos nos dieron su cotización por descripción del producto precio y cantidades.

2. Consideración de los proveedores:

La corporación Municipal, comisión encargada de la liquidación de los fondos y los Miembros del Comité de Emergencia Municipal CODEM, Comisión Ciudadana de transparencia (CCT) ,Comisionado Municipal,

Barrió El Centro, Frente, al Parque, Central, Guayape, Olancho





Alcaldía de Guayape, Olancho.
B° el Centro, Guayape, Olancho.
Teléfonos: 9996-3043

E-Mail: alcaldiaguayapeolancho2019@gmail.com



productos solicitados, también se tomó la decisión que se les comprara al proveedor que estuviera con los mejores precios y contaran con facturas C.A.I.

3. Consideración de los proveedores :

En base a lo establecido en las cotizaciones se tomaron a los tres proveedores que nos proporcionaron la información de los precios, producto y existencia de lo necesitado, dentro de los cuales se les realizo la compra.

4. Negocio que se le realizo la compra:

- COMERCIAL FAVIOLA
B° Las Acacias, esquina opuesta a la cruz Roja.
Juticalpa, Olancho.
Teléfono: 9969-9354

5. Plazo y forma de pago:

El plazo que se le estableció para la entrega del producto fue de 5 días a partir de la fecha de confirmación de compra y la forma de pago que se realizara mediante cheque a nombre de la persona encargada del negocio. Y el pago se realizara contra entrega de todo el producto solicitado mediante una orden de compra autorizada por el Alcalde Municipal.

6. Autorización de compra:

Como representante legal de la Municipalidad le corresponde al Alcalde Municipal autorizar la compra para la Emergencia de la pandemia a recomendación de las personas involucradas en la compra durante el proceso de adjudicación en el inciso 2 de este procedimiento.



Melvin Rodríguez
Alcalde Municipal
Guayape, Olancho.

Oscar Alain Valdez Licon
Tesorero Municipal
Guayape, Olancho.

Santos Ovidio Inestroza
Comisionado Municipal
Guayape, Olancho.

CC. Archivo.

